

de Auxiliar, grupo D, incluida en la oferta pública de empleo de 1996 para el presente ejercicio.

Provincia: Valladolid.

Municipio: Alaejos.

Número de código territorial: 01470040.

Las bases de dicha convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 16 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», del día 16 de abril de 1997, y que fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de 31 de marzo de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria para la provisión de la citada plaza de Auxiliar administrativo, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alaejos, 24 de abril de 1997.—El Alcalde, Francisco Javier Pérez Barba.

10588 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario-Fitosanitario.*

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 21 de abril de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, una plaza de Operario-Fitosanitario, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1996.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 18 de marzo de 1997 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.970, de 14 de abril de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad BANCAJA, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde de la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 24 de abril de 1997.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

10589 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial-Mecánico.*

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 21 de abril de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, una plaza de Oficial-Mecánico, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta empleo público de esta Corporación para 1996.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 18 de marzo de 1997 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.970, de 14 de abril de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad BANCAJA, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde de la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 24 de abril de 1997.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

10590 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico superior, de Administración General, vacante en la plantilla del Personal Funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Técnico superior de Administración General, encuadrada en la plantilla de personal funcionario.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas a la legislación vigente.

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia donde aparecen los datos publicados completos de la convocatoria de referencia: Número 36, de fecha 24 de marzo de 1997. Referencia al «Boletín Oficial de Canarias»: Número 52, de fecha 23 de abril de 1997.

Villa de La Orotava, 24 de abril de 1997.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.